**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

**“UNIDOS PODEMOS MÁS”**

**2016 -2020**

**INFORME DE GESTIÓN**

**2019**

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

Juan Gabriel Ayala Cardenas

**Secretario**

Contenido

[INTRODUCCIÓN: 4](#_Toc27484280)

[DATOS GENERALES: 5](#_Toc27484281)

[GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Plan Departamental de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MÁS 2016 – 2019” 5](#_Toc27484282)

[1. EJE CUNDINAMARCA 2036 5](#_Toc27484283)

[1.1 PROGRAMA: XXXXX **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc27484284)

[1.2 PROGRAMA: XXXXX **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc27484285)

[1.3 PROGRAMA: XXXXX **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc27484286)

[2. EJE TEJIDO SOCIAL 5](#_Toc27484287)

[2.1 PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ 6](#_Toc27484288)

[2.2 PROGRAMA: XXXXX **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc27484289)

[3. EJE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE 9](#_Toc27484290)

[3.1 PROGRAMA: RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL 10](#_Toc27484291)

[3.2 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACION 24](#_Toc27484292)

[4. EJE INTEGRACION Y GOBERNANZA 35](#_Toc27484293)

[4.1 PROGRAMA: XXXXX 36](#_Toc27484294)

[4.2 PROGRAMA: XXXXX **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc27484295)

[APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD 36](#_Toc27484296)

[5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA 36](#_Toc27484297)

[5.1 APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD 37](#_Toc27484298)

[6. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES 38](#_Toc27484299)

[7. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL 38](#_Toc27484300)

[8. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO 38](#_Toc27484301)

[8.1 Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual 38](#_Toc27484302)

[8.2 Socialización y aplicación del manual del usuario 38](#_Toc27484303)

[8.3 PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento 38](#_Toc27484304)

[9. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 38](#_Toc27484305)

[10. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN 39](#_Toc27484306)

[11. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN 39](#_Toc27484307)

[12. INFORME EL APORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA: 39](#_Toc27484308)

[13. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA: 39](#_Toc27484309)

[13.1 GESTION DE RECURSOS (2010-2019) 40](#_Toc27484310)

[13.2 GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS 40](#_Toc27484311)

[13.3 RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA. 40](#_Toc27484312)

[13.4 GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2019, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de $) 41](#_Toc27484313)

[14. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 41](#_Toc27484314)

[15. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL 42](#_Toc27484315)

[16. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL 44](#_Toc27484316)

[17. APUESTAS TRANSVERSALES 44](#_Toc27484317)

[18. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES 53](#_Toc27484318)

[18.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS 53](#_Toc27484319)

[19. ¿QUÉ RECOMENDACIONES HACE A LA NUEVA ADMNISTRACION EN EL SECTOR? 53](#_Toc27484320)

# INTRODUCCIÓN:

Durante el presente siglo los Gobiernos, organismos multilaterales y actores de la sociedad civil han realizado grandes esfuerzos en la búsqueda y aplicación de estrategias que permitan el desarrollo y la superación de la pobreza. No obstante, a pesar del esfuerzo realizado y del volumen de recursos invertido, los indicadores de desarrollo en el sector rural tienen avances mínimos.

No obstante, en los últimos cuatro años se han adelantado ingentes esfuerzos por mejorar la situación de la Agricultura y de la vida rural en Cundinamarca. El Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel desde la construcción participativa del Plan Departamental de Desarrollo 2016- 2020 “Unidos Podemos Más” reconoció enfáticamente la importancia estratégica del sector agropecuario y de la forma de vida de las miles de familias rurales para nuestra sociedad y como sector estratégico del sistema socioeconómico en Cundinamarca.

En ese contexto definió como uno de sus mayores objetivos la reducción de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria mediante el aumento de la productividad y la competitividad de los principales renglones productivos del sector agropecuario; sin dejar de lado enfoques actualizados que respondan a las distintas realidades productivas y del medio rural.

Hacer esto posible ha requerido para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la implementación de estrategias novedosas que han permitido avanzar de manera efectiva en el mejoramiento de los indicadores del capital social, físico y financiero de los campesinos cundinamarqueses. Para ello ha reconstruido el concepto de lo rural incorporando nuevas dinámicas que han permitido que los grupos sociales organizados en asociaciones o cooperativas de productores rurales fortalezcan su estructura económica a través del acceso a crédito y a incentivos. Además ha fortalecido la tradición y la cultura productiva introduciendo componentes de innovación que han permitido la creación o el restablecimiento de redes productivas y comerciales que han generado una visión de integración y de nuevos arreglos institucionales para posicionar al sector agropecuario como uno de los que más aporta al producto interno bruto departamental.

Además nuestra Secretaría ha sido un vehículo para facilitar la articulación de las políticas sectoriales y su integración a nivel regional. Para ello y de manera coherente a liderado una estrategia de planeación que ha promovido mecanismos institucionales para facilitar el diálogo y la articulación entre actores públicos y privados, para así lograr un mayor flujo de inversión hacia el territorio rural.

Finalmente esta entidad ha hecho posible la cooperación local en una forma amplia y eficiente lo cual ha permitido que los gobiernos municipales sumen sus recursos humanos y financieros para poder llegar a un mayor número de productores rurales impulsando de esta manera la autogestión y el empoderamiento de la sociedad civil, que ha conducido a importantes avances en el ordenamiento productivo, territorial y a la cohesión social dentro de un marco de sostenibilidad.

## 

# DATOS GENERALES:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre Entidad | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | | |
| Directivo responsable | Juan Gabriel Ayala C. | Cargo | Secretario |
| Fecha de Inicio de la Gestión | **01 enero 2016** | Fecha de entrega y retiro | 31 de diciembre de 2019 |
| Fecha de Corte de la Información | 31 de Diciembre de 2019 |  |  |
| N° de direcciones y oficinas | Cuatro (4) | N° funcionarios | 72 |

# GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Plan Departamental de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MÁS 2016 – 2019”

## EJE CUNDINAMARCA 2036

**Objeto:** Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la trasferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes, capaces de agregar valor en las operaciones.

**Aportes al avance del Eje**

## EJE TEJIDO SOCIAL

**Objeto:** Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

**Aportes al avance del Eje**

La Secretaría de Agricultura impulso proyectos orientados al desarrollo productivo de familias en condición de víctimas del conflicto armado en 36 municipios del Departamento garantizando la restitución de derechos en la generación de ingresos.

#### PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ

##### Que se propuso en el Programa de Gobierno frente a los temas del programa?

Garantizar varios derechos básicos, que deben atender a la población víctima del conflicto armado con la oferta general del Estado como: educación , salud, agua potable y saneamiento básico , vivienda , generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras, con algunos componentes adicionales que permiten agilizar el acceso de las víctimas y atender el enfoque diferencial .

Aspectos como protección y prevención, atención o ayuda humanitaria (dotación de alimentos, alojamiento, utensilios básicos, entre otros), reparación integral individual (indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación física y mental, atención sicosocial, restitución de tierras, garantías de no repetición) y acciones para la verdad y la justicia.

A través de la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional la aplicación de los mecanismos de articulación nación – región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de la no repetición .

##### Que de lo propuesto en el Programa de Gobierno se incluyó en el Programa del PDD?

A nivel de generación de ingresos el Plan de desarrollo contemplo dos metas asignadas a la Secretaría de Agricultura donde se atendieron a familias y mujeres víctimas del conflicto armado a través de implementación de proyectos productivos agropecuarios.

##### Objetivo del programa:

Buscar la restitución y garantía de los derechos a las víctimas del conflicto armado, reinsertados, reincorporados y población desmovilizada como parte del proceso integral de la estrategia de “Paz Conflicto”, por medio del cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 cuya finalidad es la implementación de mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

##### Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

La Secretaría de Agricultura a través de la implementación de proyectos orientados al desarrollo productivo agropecuario de 389 familias en 32 municipios y 212 mujeres en 12 municipios del Departamento .

Consolidación de los comités de justicia transicional municipal, como órgano de participación y decisión en la selección de proyectos productivos y población a beneficiar. Lo anterior establecido por una ruta creada y diseñada por la SADR que garantiza que cualquier intervención que se realice sea de manera consensuada con los actores institucionales y sociales de la población VCA. De esta manera la población víctima se vuelve participe y el principal actos en la formulación y viabilizarían de proyectos de inversión del sector agropecuario.

##### Dificultades para el cumplimiento Programa:

* Acceso a la herramienta de la verificación de victima “ VIVANTO”
* Dificultan en los municipios en la ejecución de los recursos del departamento (municipios que no contrataron)

##### Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

Garantizando la restitución de derechos en el tema de generación de ingresos.

##### Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: N.A

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Logros Meta de Resultado:

* ….
* …

Dificultades Meta de Resultado:

##### Metas de Producto Relacionadas al Programa

**N° y Descripción Meta:** 304 Beneficiar 400 familias víctimas del conflicto armado VCA con enfoque diferencial con proyectos productivos para generación de ingresos.

**Logros**: Durante el cuatrienio se logró impactar a 425 familias de 33 municipios víctimas del conflicto con proyectos productivos agropecuarios en temas relacionados con ganadería doble propósito, avicultura, porcicultura, Seguridad alimentaria. De las cuales 125 familias se atendieron en 2019

**N° y descripción de Beneficiarios:** 425 familias Victimas inscritas en VIVANTO y 125 durante el 2019.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, se atienden familias víctimas del conflicto armado, con énfasis en el sector agropecuario.

**Dificultades:** Deficiencia administrativa para ejecución de recursos a nivel municipal

**Aporte al cumplimiento de ODS**

**5. Igualdad de género**. En esta meta se atiende al núcleo familiar con el establecimiento de proyectos agropecuarios

**N° y Descripción Meta: 305 Beneficiar 212 mujeres víctimas del conflicto armado VCA con proyectos productivos para generación de ingresos.**

**Logros:** Con apoyo del departamento se amplió la oferta de generación de ingresos a través del incentivo a proyectos productivos en temas relacionados con ganadería doble propósito , ovinos, avicultura y maquinaria liviana . Durante la vigencia 2019 se atendieron 72 mujeres ubicadas en 6 municipios.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 212 mujeres de 12 municipios Victimas inscritas en VIVANTO con énfasis en el sector agropecuario

**La meta tiene Enfoque diferencial? Si, de género solo se atienden mujeres**

**Dificultades:** Deficiencia administrativa para ejecución de recursos a nivel municipal

**Aporte al cumplimiento de ODS**

**5. Igualdad de género**. En esta meta se atiende a mujeres en condición de victimas con el establecimiento de proyectos agropecuarios

## EJE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

**Objeto:** Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del Departamento , con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación , las redes , la transferencia de tecnología , las ventajas y oportunidades logísticas eficientes capaces de agregar valor en las operaciones

**Aportes al avance del Eje.**

1. Se han generado mejoras en el sector agropecuario en los 116 municipios vinculando a 55361 familias apoyadas con emprendimientos en producción hasta agroindustria acompañado de asistencia técnica, que buscan mejorar sus procesos de comercialización y generación de valor agregado en los 116 municipios, sumado a esto se suscribieron 68 Alianzas estratégicas con entidades del Orden Nacional, Gremial y municipal para fortalecimiento del sector agropecuario ampliando cobertura y los procesos de transferencia de tecnología.
2. El principal tiene que ver con el reconocimiento de la participación comunitaria como único camino para alcanzar apropiación por parte de los actores locales; para lograrlo se requirió de su identificación, de la creación de confianza y de la construcción de espacios de diálogo y fortalecimiento del tejido social para vigorizar los liderazgos existentes o construir nuevos liderazgos que representen los intereses comunitarios. Esta visión implica la necesidad de superar la intervención asistencialista de las políticas rurales y valorar a los campesinos por su condición de agentes de desarrollo productivo, pero principalmente reconocer su condición como sujetos de derechos, y por ende como plenos ciudadanos.

#### PROGRAMA: RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL

El principal desafío que enfrenta el sector agropecuario cundinamarqués es transformar la ruralidad en un territorio de bienestar y prosperidad, posicionando la agricultura familiar campesina como un pilar del desarrollo rural y de la consolidación de la paz. Para lograr este cometido se avanzó en los temas que históricamente presentan rezago como son: Acceso a bienes públicos rurales, asistencia técnica, financiamiento, formalización predial, comercialización, entre otros. Pero además se realizó de una manera distinta, empleando métodos innovadores que privilegiaron la participación comunitaria y que produjeron victorias en el corto plazo.

En el proceso de construcción del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial se identificaron y valoraron los siguientes elementos que hacen parte del concepto de “Nueva Ruralidad”:

* El enfoque territorial de lo rural.
* El reconocimiento de que lo rural no es sólo lo agropecuario, destacando la multifuncionalidad y la pluriactividad del medio rural.
* La importancia de la participación de los actores rurales en el diseño e implementación de políticas, planes y programas públicos.
* La aproximación al territorio de manera diferencial reconociendo sus particularidades socioeconómicas, culturales y ambientales.
* El reconocimiento y la promoción de la cohesión social y las redes locales.
* El reconocimiento a los jóvenes y las mujeres rurales como actores fundamentales del Desarrollo territorial y de la equidad.

El reconocimiento e implementación de estrategias basadas en los anteriores elementos permitió  promover el desarrollo  rural integral con enfoque territorial, incentivando la innovación, el acceso a alimentos, el progreso económico, social y la sostenibilidad, aumentando la productividad y el bienestar de las familias campesinas ubicadas en municipios del departamento de Cundinamarca, priorizados en función de sus especiales condiciones de vulnerabilidad socio económica, ambiental y afectación por el conflicto armado.

##### Que se propuso en el Programa de Gobierno frente a los temas del programa?

El programa propuso adelantar acciones para favorecer la mujer rural de acuerdo a la ley 731 de 2002; brindar asistencia técnica y tecnológica, titulación de predios entre otros, para garantizar una mejor rentabilidad de la actividad agropecuaria.

Mejorar el acceso al crédito agropecuario, mejorar la capacidad adquisitiva de las familias en cuanto a la disponibilidad y acceso suficiente a los alimentos prioritarios contribuyendo a la seguridad alimentaria.

En cuanto a la economía campesina articular las políticas públicas relacionadas con tierra, agua, capital trabajo, vinculando los diferentes grupos poblacionales.

##### Que de lo propuesto en el Programa de Gobierno se incluyó en el Programa del PDD?

Se incluyeron dos Subprogramas:

1. Gobernación a la finca; con tres metas que involucraba la economía campesina con enfoque territorial.
2. Campo moderno y capaz; con 10 metas que incluyen la asistencia técnica y transferencia de tecnología, financiamiento agropecuario, apoyo a programas y proyectos de jóvenes y mujeres rurales, implementación de la política de seguridad alimentaria, a través de establecimiento de acciones a disponibilidad de alimentos y desarrollo de zonas de aseguramiento agroalimentario que permita en el autoconsumo y excedentes de comercialización.

##### Objetivo del programa:

Contribuir a expandir las oportunidades para elevar el bienestar y disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales.

##### Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

1. Cundinamarca pionero en el desarrollo de un modelo integral de la inclusión de la agricultura familiar a las compras institucionales, tiendas escolares saludables y el desarrollo de escuelas de campo de última generación a través de la estrategia de Zonas de desarrollo agroalimentario y social (ZODAS).
2. La transversalidad de la apuesta está dada en función de la posibilidad de vincular a todas las dependencias de la administración central en su implementación, de manera que se migre de la asistencia técnica convencional a una atención integral de las necesidades más sentidas de las comunidades, para propender por su desarrollo con criterios de territorialidad, equidad y sostenibilidad.
3. Entrega de títulos a 450 familias, lo cual permite que los productores beneficiados logren acceder al sistema financiera, y a los programas de orden nacional y departamental. Sumado a lo anterior podemos reactivar la producción de fincas productoras en el departamento, generar empleo y ofrecer una oportunidad de negocio a los jóvenes rurales del Departamento.
4. 6787 productores apoyados con herramientas para el financiamiento agropecuario FAG-Subsidio a la tasa- ICRCUN( incentivo a la capitalización Rural –Cundinamarca)
5. 2709 familias produciendo alimentos para el autoconsumo y generación de ingresos.
6. Profesionales y técnicos de las UMATAS de los 116 municipios capacitados en la nueva metodología de extensión rural.
7. 750 Familias de 45 municipios con implementación y acompañamiento de proyectos productivos, seguridad alimentario, unidades de riego , apoyo con los estudios técnicos y jurídicos para la formalización de la propiedad a 631 familias de 38 municipios, mejoramientos de vivienda, mejoramiento de vías, cobertura en programas sociales,

##### Dificultades para el cumplimiento Programa:

* Falta de coordinación con la agencia nacional de tierras
* Dilación en trámites judiciales en los procesos de pertenencia que sanean la falsa tradición.

##### Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

Con las acciones y logros antes mencionados se contribuyó a erradicar la pobreza garantizando los siguientes derechos:

Derecho al Desarrollo Económico

Derechos a la participación de los jóvenes

Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas.

Disponibilidad de Alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel

Nacional, regional y local.

Consumo responsable: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.

Derecho a saber acerca de la inversión y acciones ejecutadas con los recursos destinados por la nación y las autoridades locales en cuanto a los temas concernientes con la gestión del riesgo, especialmente los que tienen que ver con el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en la jurisdicción que corresponda, la adecuación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y la reubicación de asentamientos.

##### Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Intervenir en un 10% las fincas productoras del Departamento (total 159.798 fincas)

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico) Fincas intervenidas 23 %(3.657) fincas intervenidas)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional La secretaria realizó la mayor inversión en las vigencias 2017-2018 lo que permitió intervenir 13.437 fincas.

Logros Meta de Resultado:

Durante la vigencia 2019 se logró intervenir 3.657 fincas dedicadas a la producción primaria tanto agrícola como pecuaria, lo que sumado a las 15.020 fincas de los años 2016-2018, el departamento ha logrado impactar en 18.677 predios, lo cual representa un 100 % de avance acumulado frente a la meta propuesta para el cuatrienio.

##### Metas de Producto Relacionadas al Programa

**N° y Descripción Meta: 389 Apoyar institucionalmente 25 entornos rurales del departamento a través de la Estrategia Departamental GOBERNACIÓN A LA FINCA, durante el periodo de Gobierno**

**Logro** **Acumulado:**

Este modelo de intervención es innovador y único en el país, ya que se fundamenta en una estrategia de desarrollo rural integral enfocada y ajustada a microrregiones del territorio rural del Departamento, donde logramos:

1. Mayores capacidades técnicas a través de la transferencia de tecnología, extensión rural y asistencia técnica para 750 unidades finca-familia.
2. Gestión de recursos, en el marco de la coordinación interinstitucional, por más de 14 mil millones de pesos para implementar acciones propuestas en los programas de desarrollo territorial, tales como:

* Realización de un programa de reforestación con 5.000 árboles sembrados.
* Embellecimiento de las escuelas de los entornos en Pulí- Beltrán – San Juan de Rioseco.
* Mejoramiento de 64 viviendas campesinas en tres entornos.
* Mejoramiento de 9 acueductos veredales con el programa “Agua a la Vereda”.
* Formulación de un proyecto para la construcción de 605 unidades sanitarias para igual número de familias de los entornos.
* Dotación de 9 parques infantiles en cinco entornos intervenidos.
* Mejoramiento de la infraestructura de los campos deportivos en 5 escuelas de los entornos priorizados.
* Rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias en los entornos de Pulí- Beltrán-San Juan de Rioseco, Medina, San Cayetano, Pacho- Vergara, Silvania-Granada.
* Construcción de 11 placas huellas por las Juntas de Acción Comunal en convenio con el IDACO.
* Planteamiento de 25 alternativas económicas.
* Fortalecimiento de 750 sistemas productivos agropecuarios y de seguridad alimentaria para responder a los retos que plantean los nuevos esquemas de comercialización y la inserción en el mercado, de forma técnica y articulada, por medio de la agregación de oferta, de la población objetivo**.**
* 56 Unidades de riego comunitarias como estrategia de manejo y uso eficiente del recurso hídrico

****

**N° y descripción de Beneficiarios:**

750 unidades finca - familia atendidos directamente, con puntaje en el SISBEN inferior a 40.75, priorizando madres cabeza de familia y víctimas reconocidas del conflicto armado. De las 750 familias, en 2019 se intervinieron 5 entornos y 150 unidades finca-familia. Y se adelantó seguimiento en los primeros 20 intervenidos.

**La meta tiene Enfoque diferencial?**

Sí; principio de justicia y equidad, reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

**Dificultades:**

1. Falta de coordinación interinstitucional.
2. Resistencia a los cambios por parte de la institucionalidad y de la misma comunidad
3. **C**ombatir la “desesperanza aprendida” en la que nuestros campesinos se sienten indefensos y creen no tener control sobre su situación, cayendo en la desilusión de pensar que, ante el abandono histórico al que han sido sometidos, cualquier esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida será inútil**.**

**Aporte al cumplimiento de ODS: 2. Hambre cero**

Se apoyaron a 750 familias con programas de seguridad alimentaria para autoconsumo y excedentes que garantizan la continuidad del programa.

Igualmente el fortalecimiento de sus sistemas productivos existentes lo que permite un ingreso familiar sostenible para suplir sus necesidades

**N° y Descripción Meta: 393 Asistir técnica y jurídicamente los procesos de legalización de 2.000 predios rurales integrándolos a la producción agropecuaria y con enfoque diferencial**

**Logros**: Por primera vez en el país Cundinamarca en cabeza de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural durante las vigencias 2016-2019 logro intervenir más de 2069 predios rurales con rutas jurídicas para la formalización de predios en 45 municipios , construcción de 600 expedientes técnicos jurídicos , se entregaron 485   títulos y   100   expedientes  habilitados  que cumplen con los requisitos para los trámites ante la agencia nacional de Tierras para la legalización de predios baldíos . Lo que permite que los propietarios puedan acceder a crédito, proyectos productivos y reactivar sus predios con agronegocios.

Tramite de Ordenanza 098 de 2019 Por la cual se establece exención del cien por ciento 100% del pago del impuesto de registro en el Departamento de Cundinamarca a los beneficiarios del programa formalización .

**N° y descripción de Beneficiarios: Se han atendido 2069 familias del sector rural, solicitudes que se atienden por demanda.**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, se atiende población vulnerable, mujeres, jóvenes, victimas

**Dificultades:** Demora en los procesos notariales y de registro para la obtención de la escritura pública.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos**

A través de alianzas municipales, CCI, ANT (agencia nacional de tierras) se logra ampliar la cobertura para atender la población rural y crear las rutas para que puedan formalizar sus predios

**N° y Descripción Meta: 394 Mantener la cobertura en el servicio público de asistencia técnica directa rural agropecuaria a los 116 municipios con calidad y oportunidad para el productor.**

**Logros:** Durante este cuatrienio la oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología prestó el servicio de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de Asistencia Tecnología Agropecuaria a los 116 municipios, así mismo, mediante la modalidad de contratación se realizó la dotación de equipos, 80 tabletas , 89 computadores y 47 motocicletas para las UMATA del Departamento, de igual manera se realizó la articulación con los 116 municipios para dar cumplimiento de Ley 1876 de 2017, que hace referencia a la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA.

Para la vigencia 2019 se realizó 3 talleres con la ADR (Agencia de desarrollo Rural) para la elaboración del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, Diplomado en extensión rural UNAD y ADR donde se graduó 24 funcionarios de las UMATAS, se adelanta la formulación de Plan Departamental de Extensión Agropecuaria en los 116 municipios de Cundinamarca, como instrumento de planificación departamental de extensión agropecuaria. Y entrega de 17 motos.

**N° y descripción de Beneficiarios: UMATAS Y/O EPSEASS** que prestan el servicio de asistencia técnica a nivel municipal.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** NO

**Dificultades: N.A**

**Aporte al cumplimiento de ODS: 12. Producción y consumo Responsable**

A través del apoyo de extensión agropecuaria a los 116 municipios del departamento , la secretaría dotó de instrumentos y equipos que permiten llegar a los pequeños y medianos productores en temas de una asistencia pronta y oportuna que conllevan a mejorar los sistemas agropecuarios en temas de comercialización, producción , ambientales , y ofertar productos de buena calidad para ser consumidos por la población del Departamento.

**N° y Descripción Meta: 395. Transferencia de tecnología a las 116 Umatas/Epsagros en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario**

**Logros:** Durante el cuatrienio la oficina de Innovación y Transferencia de Tecnología adelantó jornadas de capacitación en temas relacionados con los efectos de cambio climático en el sector agropecuario, así mismo, se dotó de equipos de ensilaje a 32 entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria en el Departamento.

Para la vigencia 2019 se realiza la identificación áreas de riesgos a nivel, municipal por cambio climático que está incluido en la estructuración del Plan departamental de extensión rural del sector agropecuario de Cundinamarca en el marco de la ley 1876 de 2017.

Igualmente se realizó 92 Capacitaciones en: formación en manejo eficiente y seguro de insumos plaguicidas químicos para la producción agrícola-CUIDAGRA-ANDI (productores), formación manejo eficiente para la producción agrícola mentes fértiles ANDI, Curso sensibilización en el manejo responsable de plaguicidas y manejo de residuos peligrosos-Campo Limpio ANDI, Taller alianza de la apicultura y agricultura.

**N° y descripción de Beneficiarios: UMATAS Y/O EPSEAS** que prestan el servicio de asistencia técnica a nivel municipal.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** No

**Dificultades:** N.A

**Aporte al cumplimiento de ODS: 13. Acción por el clima.**

A través de las jornadas de capacitación se entregan conocimientos y estrategias para adoptar medidas urgentes y mitigar el cambio climático y sus efectos; proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, detener y revertir la degradación de las tierras, contaminación del agua y del suelo y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

**N° y Descripción Meta: 396. Implementar programas de mitigación, recuperación por emergencias y desastres a 1 500 productores del sector agropecuario del Departamento**

**Logros:**

1. Se entregaron fertilizantes, reservorios portátiles, silo y miel harina, como mecanismo de mitigación al sector agropecuario, llegando a 116 municipios y a 9.491 Beneficiarios.

2. Se Beneficiaron 164 productores afectados por el brote de Fiebre Aftosa en 3 municipios con proyectos de seguridad alimentaria.

3. Se entregaron 6 motobombas a 6 municipios, los cuales eran recurrentes en afectaciones de inundaciones y sequía.

4. 693 reservorios para almacenar 71.950 litros de agua como estrategia de mitigación y uso y manejo eficiente del recurso hídrico.

5. Ayudas a 807 damnificados derrumbe kilómetro 58 vía al llano con el suministro de fertilizantes y concentrado

**N° y descripción de Beneficiarios: 2323** Familias afectadas por fenómenos ambientales y sanitarios. Para el 2019 se lograron beneficiar a 875 familias en programas de mitigación al cambio climático.

**La meta tiene Enfoque diferencial?**  Familias vulnerables a efectos de cambio climático

**Dificultades:** Los usos del suelo de algunos sectores del departamento no permiten la implementación de reservorios**.**

No Reporte de población afectada por parte de los municipios debido al desconocimiento y dificultades en el sistema habilitado para afectaciones del Departamento.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos**

Se realizaron gestiones con entidades del orden nacional para poder realizar acciones y ampliar cobertura en áreas de alto índice de problemática ambiental.

**13: Acción por el clima:**

Se desarrollaron actividades para minimizar problemáticas ambientales, como son construcción de reservorios, y atención a familias afectadas por cambios climáticos

**N° y Descripción Meta: 397. Implementar 3 zonas de aseguramiento agroalimentario que permitan el autoconsumo y excedentes para comercialización**

**Logros:** Se realizó diagnóstico y caracterización de las tres zonas de desarrollo agroalimentario y social - e implementación de una en el Gutierrez en frijol con la asociación Asofrisagut con acompañamiento de la FAO. Ruedas de negocios implementación de un modelo de escuelas de campo de última generación piloto en Colombia.

**Es el primer proyecto que se desarrolla en el país y contempla los siguientes objetivos:**

* **Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición**

Se presta apoyo a las instituciones del sector público para formular y poner en práctica políticas y estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

* **Agricultura familiar y mercados inclusivos.**

Programas implementados para fortalecer el vínculo entre las compras públicas y/o privadas de alimentos de calidad y la agricultura familiar, con énfasis en sistemas locales de abastecimiento que mejoren la inclusión y eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

* **La institucionalidad de la RAPE-Región Central y sus socios para la implementación de la Estrategia de SAN-ER para Región Central”,** específicamente en la línea de acción “Fortalecimiento institucional de los gobiernos socios de la RAPE-RC”, dirigida a instalar capacidades técnicas específicas y desarrollar las adecuaciones institucionales necesarias en las entidades territoriales para fortalecer la capacidad de gobierno y gobernanza en SAN-ER.

Las ZODAS, se constituyen en un espacio para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la estructuración y financiación de proyectos en las regiones con potencial de generar beneficios sociales, ambientales y productivos duraderos, en donde efectivamente se puedan desarrollar los ejes de intervención que se basan en la reducción de la pobreza, la generación de bienestar comunitario, el cierre de brechas, el desarrollo empresarial y de emprendimientos y el fortalecimiento institucional, razones suficientes para articular acciones con la Estrategia SAN – ER (/FAO, 2016).

**N° y descripción de Beneficiarios:** 125 familias de forma directa pertenecientes a cuatro organizaciones de agricultura familiar.

**La meta tiene Enfoque diferencial? SI.** Se beneficiaron pequeños productores que venían de una actividad económica de subsistencia para llevarlos a una economía que genere ingresos adicionales y permanentes para los pequeños productores.

Adicionalmente se han identificado familias vulnerables, desmovilizadas, VCA, reinsertados que requieren actividades complementarias de carácter psicosocial.

**Dificultades:** Bajo nivel de asociatividad y debilidades en los sistemas empresariales y administrativos de las organizaciones de agricultura familiar.

* Falta de articulación de los mercados locales con las compras públicas a los mercados institucionales.

* **Aporte al cumplimiento de ODS: 12. Producción y consumo Responsable: “**Promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan una alimentación equilibrada, suficiente y culturalmente aceptada”, específicamente en desarrollo del resultado esperado “Estrategia de ambientes alimentarios saludables implementada”, ambientes entre los que se incluyen los educativos, a los que corresponde la propuesta de desarrollo de *tiendas escolares saludables.*

**Aporte al cumplimiento de ODS: N° 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible:** “Desarrollando un sistema regional de abastecimiento de alimentos eficiente y articulado”, específicamente en la línea de acción “Desarrollo de sistemas agroalimentarios territoriales bajo esquemas de circuitos cortos y mercados de proximidad”. Línea en la que se incluye tanto el esquema de *compras públicas* como el de *tiendas escolares saludables* como elementos dinamizadores claves para avanzar en el logro de los objetivos. (RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LOS CAMPESINOS, MERCADOS LOCALES Y COMPRAS INSTITUCIONALES)

**ODS N° 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión:** Complementariamente, conocer las características climáticas, hídricas, estacionales, edáficas y fenológicas de la zona permite generar recomendaciones para que, de manera gradual, se pueda avanzar en la definición y recomendaciones para de un Plan de Ordenamiento Productivo – POP y uso del suelo armónicos con las particularidades del territorio del Departamento de Cundinamarca.

**N° y Descripción Meta: 398. Vincular 7 000 productores al sistema financiero agropecuario y de aseguramiento, con enfoque diferencial**

**Logros:** El Gobierno del nuevo liderazgo empeñado en fortalecer el sector agropecuario, ha beneficiado a más de 7002 productores de nuestro departamento a través de los instrumentos de financiamiento como subsidio a la tasa, garantía complementaria e Incentivo complementario a la capitalización rural. Con una inversión de recursos propios de 2.134 millones de pesos se apalancan 7002 operaciones de crédito por valor de $48.230.5041.088. Para la 2019, se atendieron 1040 productores.

**N° y descripción de Beneficiarios: 7002** pequeños y medianos productores.

**La meta tiene Enfoque diferencial? Si, de género, vulnerabilidad**

**Dificultades:**

* Planes de alivios reales en casos de fenómenos naturales, fitosanitarios, de mercado (baja de precios).
* En consideración al cambio de normativa con relación a los porcentajes de asignación del FAG el Banco Agrario rechazó la suscripción de un nuevo convenio o la continuidad del anterior.
* Altas tasas de interés de todos los créditos del sector agropecuario.
* Reducción de los destinos de crédito agropecuario susceptibles de ser objeto de ICR Nacional: infraestructura productiva, capital de trabajo, etc.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.**

Oportunidades financieras para el desarrollo de procesos económicos del sector agropecuario, garantizando inversión en el campo.

**N° y Descripción Meta: 399. Implementar 100 emprendimientos productivos para jóvenes rurales**

**Logros: 1661** jóvenes rurales apoyados con la entrega de insumos, maquinaria y equipos, durante la vigencia 2016-2019, para el 2019 se atendieron 736 lo cual busca hacer que los jóvenes obtengan una alternativa de negocio y consoliden su trabajo en el campo en las cadenas productivas de hortalizas, papa, forrajes, avicultura, porcicultura y ganadería.

Apoyo para la implementación de 115 emprendimientos para jóvenes.

**N° y descripción de Beneficiarios:** 736 jóvenes del sector rural **durante el 2019.**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** SI, de género.

**Dificultades: Falta** de asociatividad – y emprendimientos que técnicamente no son viables

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

A través del apoyo económico a emprendimientos de jóvenes para el sector agropecuario

**N° y Descripción Meta: 400. Desarrollar capacidades en gestión empresarial, liderazgo y producción a 5 000 mujeres rurales del Departamento**

**Logros: 5324** mujeres apoyadas con proyectos productivos durante la vigencia 2016 y 2019 en temas relacionados con maquinaria y equipo de uso agropecuario, pie de cría, material vegetal y financiamiento agropecuario. Lo cual busca general una actividad complementaria a la actividad principal de los predios, generando un valor agregado y mejorar la economía de las familias rurales con la participación de las mujeres rurales, durante la vigencia 2019 se beneficiaron 1779 mujeres del sector rural madres cabeza de familias, líderes comunales, jóvenes rurales.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Mujeres del sector rural madres cabeza de familias, líderes comunales, jóvenes rurales.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, de género.

**Dificultades:** Falta de asociatividad – y proyectos que técnicamente no son viables.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 5. Igualdad de género.**

A través del apoyo económico a proyectos agropecuarios de mujeres rurales.

**N° y Descripción Meta: 401. Establecer 2 500 proyectos productivos agropecuarios con enfoque diferencial, priorizando grupos vulnerables para la producción de alimentos con énfasis en autoconsumo y producción de excedentes, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional**

**Logros:** beneficio a más de **2709** familias durante la vigencia 2016-2019 con proyecto de autoconsumo en donde los Índice de pobreza multidimensional, los municipio con mayor NBI y municipios donde se han presentado casos de desnutrición son los que se han caracterizado y beneficiado. Durante la vigencia 2019 se atendieron 300 familias.

Así mismo, el marco de intervención propuesto para las ZODAS se alinea estrechamente con la Estrategia SAN-ER **(Seguridad Alimentaria y Nutricional y Economía Rural)** de la Región Central, integrando acciones que corresponden a los siguientes objetivos estratégicos:

* **“Fortalecer los procesos de transformación del campo para garantizar la disponibilidad de alimentos prioritarios para la (Seguridad Alimentaria y Nutricional) SAN en la Región Central**”, específicamente en la línea de acción “Coordinación del ordenamiento productivo regional y la planificación del servicio de asistencia técnica directa rural”, que incluye entre los resultados esperados el desarrollo de incentivos, mediante apoyo técnico para acceder y permanecer en mercados públicos y privados, con énfasis en la producción del grupo de alimentos prioritarios (GAP) para la **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).**

**N° y descripción de Beneficiarios:** Familias con altos índices de inseguridad alimentaria.

**La meta tiene Enfoque diferencial?**

**Si ,** El fomento y garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la comunidad rural a través de la implementación de proyectos productivos liderados por mujeres rurales, jóvenes rurales, población V.C.A., familias rurales de bajos ingresos económicos entre otras, como alternativa de generación de ingresos y empleo.

En el anterior sentido, se reduce la prevalencia de los altos índices de Inseguridad Alimentaria especialmente en el aspecto proteico, vitamínico y mineral (que tienen más alto costo en la canasta familiar) en las comunidades rurales y se ha demostrado interés en sistemas de producción agrícola y pecuaria para continuar beneficiando a la población rural, a fin de fortalecer la productividad, competitividad con la garantía de obtener mayores ingresos y acceso a una alimentación saludable, inocua y de calidad en el sector rural.

**Dificultades:**

* Falta de cultura productiva en proyectos de autoconsumo.
* Escaza implementación de buenas prácticas agrícolas en productivos de autoconsumo.
* Los aspectos técnico-productivos con mayores falencias en los territorios se enfocan en la baja implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) e inadecuada adopción de prácticas y tecnologías de producción (manejo inadecuado de semillas, prácticas de fertilización empíricas, inexistencia de registros de producción, etc.), los rendimientos menores respecto a la capacidad productiva y la disminución de la rentabilidad por altos costos de producción.
* De otro lado, está la afectación ambiental por el aprovechamiento inadecuado de bosques nativos o protectores causando deforestación y otros daños ambientales, sumados al uso excesivo de agroquímicos, que en el largo plazo ocasionan el desbalance químico del suelo, procesos de erosión, resistencia a plagas, enfermedades y contaminación.

En este sentido, el fortalecimiento técnico-productivo y socio-empresarial de las iniciativas de producción agrícola y pecuaria, se configura como un importante reto para los gobiernos tanto a nivel departamental como para los de los municipios con mayor vocación productiva, más aun, teniendo en cuenta las políticas de desarrollo rural del departamento de Cundinamarca que pretenden el mejoramiento de los ingresos de los productores campesinos, la calidad de vida y la disminución de la pobreza rural.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 2. Hambre cero:** Con esta perspectiva, se desarrolla un proceso de fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas a nivel territorial, cuyo alcance es el desarrollo de arreglos institucionales y procesos operativos pertinentes que garanticen la inclusión efectiva de los agricultores familiares como proveedores de los diversos mercados de los sistemas de abastecimiento alimentarios de su territorio, garantizando el acceso permanente y oportuno de alimentos de calidad a toda la población cundinamarquesa

#### PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACION

Programa de Transformación Productiva busco la implementación de estrategias público-privadas y el aprovechamiento de ventajas comparativas para la mejorar en productividad y competitividad del sector agropecuario.

##### Que se propuso en el Programa de Gobierno frente a los temas del programa?

El programa planteo la Transformación del campo conforme a lo establecido en la ley 1753 de 2015 – Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 y se estructuro en los siguientes objetivos : ordenamiento social y productivo del territorio rural , cierre de brechas urbano-rurales, inclusión productiva de los pobladores rurales, bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural, arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.

Mejorar los procesos de tecnificación e industrialización que le hagan más competitiva, reduciendo la intermediación, mejorar la productividad de las áreas cosechas en el departamento.

##### Que de lo propuesto en el Programa de Gobierno se incluyó en el Programa del PDD?

Se incluyeron dos Subprogramas: 1. Fortalecimiento de las cadenas productivas con 9 metas en todos los eslabones de las cadena de valor en las 7 cadenas agrícolas y los 4 sistemas pecuarios.

2. Ordenamiento productivo con dos metas que conllevan a una planificación

##### Objetivo del programa:

Identificar nuevas oportunidades de producción y comercialización para el campesino, generando cadenas de valor y asociatividad solidaria y cooperativa.

##### Aportes al cumplimiento del Objetivo del Programa:

1. Fortalecimiento de 10.981.66 hectáreas en los diferentes eslabones de la producción Agropecuaria en temas como: Sostenimiento, áreas nuevas y repoblamiento hectáreas, dotación de maquinaria y equipos para mejorar los procesos de producción y generación de valor agregado, Capacitación y transferencia de tecnología, mejoramiento de los procesos de comercialización.
2. 17 de distrito de riego rehabilitados para su normal operación. Lo cual garantiza que el pequeño productor cuente con el recurso hídrico suficiente para sus actividades agropecuarias, evitando la aparición de enfermedades y plagas en sus fincas.
3. Consecución de recursos por valor de $ 9.624.009 .654 para los sistemas productivos de café y frutas lo que permitió ampliar cobertura y mejorar la productividad de más del 10% de las hectáreas de café en el Departamento y en la cadena Hortofrutícola incrementar en un 10% el rendimiento de la producción.

##### Dificultades para el cumplimiento Programa:

* + 1. Efectos del cambio climático impiden el desarrollo productivo en los municipios priorizados lo que ocasiona pérdidas de cosecha y aumento en costos de producción.
    2. Fluctuación de divisas generan incremento en los costos de producción.
    3. Disminución de la mano de obra por migración a ciudades.
    4. Canales de comercialización no están adaptados para los pequeños productores solo medianos y grandes lo que genera pocas oportunidades de negocio a los mismos.

##### Cuál ha sido la contribución del programa a la garantía de derechos:

Derecho al Desarrollo Económico

Derecho a un trabajo digno e ingresos justos.

Realizar labores o tareas de acorde a su capacidad física o intelectual. No será explotada física, mental ni económicamente.

Disponibilidad de Alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel

Nacional, regional y local.

##### Metas de Resultado vinculadas al Programa:

Meta de Resultado: Incrementar en un 2% la agroindustria del sector agropecuario en el Departamento.

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico) se incrementó el 1.5% del 2% planteado

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional En trabajo articulado con otras secretarias ( Competitividad e integración regional ) se logro financiar 92 registro de empresas agropecuarias.

Logros Meta de Resultado:

* Se incrementó en 1.5 % la agroindustria del sector a través de la entrega 119 registros INVIMA, certificaciones de fincas, infraestructuras productivas mejoradas y construidas como fortalecimiento de la agroindustria en temas de calidad, valor agregado y encadenamientos comerciales .

Dificultades Meta de Resultado: El no cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la normatividad sanitaria vigente impide un crecimiento competitivo del sector agropecuario.

Meta de Resultado: Intervenir en un 5% el área cultivada (total de hectáreas 265.843

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico) 4805 has intervenidas

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional La secretaria logro intervenir un 5.5% del area cultivada del departamento

Logros Meta de Resultado:

* Intervención de 4805 Has durante la vigencia 2019, sumado a las 9487 Has de la vigencia 2016 y 2018, lo cual representa un impacto del 100 % de avance acumulado de la meta propuesta para el cuatrienio de las hectáreas totales.

Dificultades Meta de Resultado: La migración de productores, ha generado cambio en la vocación de en tierras productivas y escases de mano de obra.

##### Metas de Producto Relacionadas al Programa

**N° y Descripción Meta: 402 Dotar 120 asociaciones o Municipios con maquinaria y equipos de uso agroindustrial como respuesta a programas y procesos productivos de importancia identificados**

**Logros:** 68 municipios y 52 asociaciones apoyados con dotación de maquinaria e implementos para mejorar las condiciones de producción primaria y de transformación en las cadenas productivas de café, caña panelera, hortofrutícola, láctea y cárnica, piscicultura con una inversión de $ 8.092.545.148, con dotación de maquinaria e implementos para mejorar las condiciones de producción primaria y de transformación en las cadenas productivas de café, caña panelera, láctea y cárnica, piscicultura, durante las vigencias 2016-2019.

**N° y descripción de Beneficiarios: 15 Municipios apoyados durante el 2019**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, asociaciones

**Dificultades**: Solicitudes que no cumplen lo técnico y no son sostenibles en el tiempo

**Aporte al cumplimiento de ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura**

Entrega de maquinaria lo que permite reducir tiempo, disminuir mano de obra, ofertar productos de calidad entre otros.

**N° y Descripción Meta: 403 Fortalecer las capacidades de 500 pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos del sector agropecuario**

**Logros**: 502 asociaciones apoyadas con la dotación de maquinaria y equipos, capacitación, renovación de praderas, empresarizacion, sostenimiento de cultivos entre otros. Lo cual busca generar valor agregado y competitividad a las asociaciones que tiene alianzas comerciales o que en la búsqueda de estas. Para la vigencia 2019 130 asociaciones beneficiadas .

**N° y descripción de Beneficiarios: Asociaciones del sector agropecuario.**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** No

**Dificultades:** Proyectos no sostenibles ni técnicamente viables.

Solicitudes con requerimientos de maquinaria sin estudios técnicos.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.**

A través de apoyo en temas de maquinaria y equipos, procesos de comercialización entre otros.

**N° y Descripción Meta: 404** **Intervenir 7 000 hectáreas de acuerdo a la vocación del uso del suelo con Buenas prácticas agrícolas de producción y sostenible ambientalmente**

**Logros:** Intervención  **10.981,06** hectáreas de frutales, café, papa, caucho, cacao, hortalizas, caña panelera beneficiando a 13071 – productores durante la vigencia 2016/2019 buscando el mejoramiento de la productividad mínimo en un 10% a través de un paquete tecnológico acompañado de los gremios, que son las entidades con más experiencia e idoneidad para la ejecución de proyectos productivos.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Productores de siete cadenas priorizadas que tienen sistemas productivos estables disponibilidad de terreno, ser pequeños o medianos productores y contar con recurso hídrico.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, grupos productivos definidos para minimizar necesidades en producción y comercialización

**Dificultades:** Cambio climático, precio del dólar afectando disponibilidad de insumos agropecuarios

**Aporte al cumplimiento de ODS: 12. Producción y consumo Responsable y 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

Se realizan acciones desde la producción hasta la comercialización de productos lo que permite ser más competitivos y mejorar los niveles de producción.

**N° y Descripción Meta: 405 Intervenir 1 500 hectáreas nuevas en cultivos ancestrales, andinos e innovadores .**

**Logros:** Establecimiento de **1501.6** hectáreas de cultivos ancestrales durante 2016-2019, 461,70 durante el 2019. Donde de la mano con entidades como la Agencia de Desarrollo Rural, Fenalce y Asohofrucol se lograron cubrir mayor área y un mejor servicio de asistencia técnica rural.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Pequeños productores de las líneas productivas de leguminosas, cereales de aquellas denominadas como promisorios.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** Si, grupos productivos definidos para minimizar necesidades en producción y comercialización

**Dificultades:** Cambio climático, precio del dólar afectando disponibilidad de insumos agropecuarios

**Aporte al cumplimiento de ODS: 12. Producción y consumo Responsable**

Establecimiento de áreas bajo el enfoque de las buenas prácticas agrícolas ya adaptación al cambio climático

**N° y Descripción Meta: 406** **Contribuir en 280 eventos agropecuarios como estrategia de comercialización y organización de la oferta y la demanda**

**Logros:** 280 eventos de comercialización en alianza con entidades del orden municipal y departamental beneficiando a más de 5.000 productores, donde se han gestionado espacios para realizar negocios y buscar mejores y nuevos canales de comercialización. Para la vigencia 2019 se apoyaron 57 eventos**.**

**N° y descripción de Beneficiarios: Gremios, Asociaciones y productores.**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** N.A

**Dificultades:**

Desarticulación con las entidades del orden nacional para estructurar canales de comercialización.

No existe una política pública seria para mejorar la comercialización de productos agropecuarios.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos**

A través de alianzas estratégicas con entidades del orden nacional lograr mejorar la comercialización del Departamento

**N° y Descripción Meta: 407 Fortalecer integralmente 4 sistemas productivos pecuarios de importancia socioeconómica**

**Logros:** Fortalecimiento de sistemas productivos: apícola, pesca-ovinos, bovinos, porcino con la entrega de insumos agropecuarios, maquinaria y equipos. A través de la dotación de maquinaria y equipos de uso agropecuario, acompañado de asistencia técnica, mejoramiento genético, renovación de praderas buenas practicas ganaderas, pesca y porcinas que buscan impulsar el sector pecuario a niveles de productividad y sanidad competitivos**.**

**N° y descripción de Beneficiarios: 94 municipios beneficiados**

**La meta tiene Enfoque diferencial?**  Si. Grupos poblacionales que por sus condiciones y características de necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

**Dificultades:** Falta de asociatividad, problemas climáticos

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico**.

A través del apoyo a las diferentes cadenas del sector agropecuario se mejora el trabajo decente y el crecimiento económico mejorando la productividad de dichos sistemas productivos.

**N° y Descripción Meta: 408** **Diseñar e implementar estrategias que permitan la optimización y operación de 20 asociaciones de usuarios de distrito de riego**

**Logros:** 1. Se realizó diagnóstico y caracterización infraestructural, productivo, comercial y agroindustrial con proyección prospectiva de los distritos de riego de Cundinamarca, donde se determinó que en el departamento existe 42 distritos de riego con personería jurídica. Con base en el diagnostico se hizo

2. Se suministraron e instalaron elementos como: sistemas de medición de caudal, sistemas de control de caudal, de control de presión, válvulas de compuerta, válvulas ventosas, tubería, etc., a 18 asociaciones de distrito de riego.

3. Estudios y diseños para la asociación de distrito de riego ASOCHINITA del municipio de Guasca.

4. Rehabilitación de bocatoma a la asociación de distrito de riego ASODIRIEGO EL PORVENIR del municipio de Ubaque.

5. Tres asociaciones de distrito de riego apoyadas con proyecto productivo (cultivo de aguacate): ASOSUBIA de Silvania, ASODISRIEGO EL PORVENIR de Ubaque y ASORIEGO de Pasca.

**N° y descripción de Beneficiarios: Asociaciones de Distritos de riego**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** N.A

**Dificultades:** Modificación de la normatividad vigente (Ley 41 de 1993), que ha dificultado la cofinanciación, con entidades del nivel nacional, de proyectos para construcción y rehabilitación de distritos de riego.

**Aporte al cumplimiento de ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura.**

A través de la Dotación del suministro e instalación de elementos mejorar la infraestructura del sector conllevando a mejorar los procesos productivos y de comercialización.

**N° y Descripción Meta: 409 Cooperar con la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 5 proyectos relacionados con infraestructura productiva y de transformación**

**Logros:** Ejecución de seis (08) proyectos de infraestructura para la producción y transformación la terminación de las centrales de mieles de Utica y Quipile ; dos (02) estudios y diseños para plantas de trasformación de frutas de los municipios de Paratebueno y El Colegio ; terminación cubierta y graderías Quebrajacho municipio de Fusagasugá; terminación de la planta de transformación de lácteos de Cabrera ; adecuación de cuatro (04) microcentrales de beneficio de café cereza en los municipios de Supata, San Juan de Rio Seco , Nilo y San Cayetano

**N° y descripción de Beneficiarios: Municipios**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** N.A

**Dificultades:** No se cuenta con estudios de pre factibilidad y factibilidad para garantizar la operación y sostenibilidad de proyectos de infraestructura para la distribución y comercialización**.**

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico**.

A través del apoyo al mejoramiento de la infraestructura agropecuaria se mejora el trabajo decente y el crecimiento económico mejorando los procesos de comercialización del sector.

**N° y Descripción Meta: 410 Apoyar la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 7 infraestructuras para la distribución y comercialización**

**Logros:** Se ha logrado la terminación de plazas de mercado en los municipios de Chaguani, Yacopi, Sasaima, san francisco, Tocaima , de igual manera los estudios y diseños de las plazas de macheta, Paratebueno, La Mesa, Bojaca, y la fase 1 de las plazas de ganado de los municipios de Lenguazaque y Ubate **.**

**N° y descripción de Beneficiarios: Municipios.**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** N.A

**Dificultades: No se cuenta con estudios de pre factibilidad y factibilidad para garantizar la operación y sostenibilidad de proyectos de infraestructura para la distribución y comercialización.**

**Aporte al cumplimiento de ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico**.

A través del apoyo al mejoramiento de la infraestructura agropecuaria se mejora el trabajo decente y el crecimiento económico mejorando los procesos de comercialización del sector.

**N° y Descripción Meta:** 411, consolidar una evaluación agropecuaria anual a los 116 municipios y con publicación anual.

**Logros:**

* Publicación de 4 Evaluaciones Agropecuarias.

**Logros 2019:**

* Capacitación a funcionarios de las UMATA en los 116 municipios, para realizar el proceso de recolección de información.
* Seguimiento, validación, y ajuste de información con municipios.
* En proceso de publicación del volumen 28 de las estadísticas agropecuarias.

**N° y descripción de Beneficiarios:** Los beneficiarios son funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca, especialmente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades, instituciones, gremios, asociaciones del sector y los 116 Municipios, teniendo en cuenta que son responsable de planear el sector agropecuario del Departamento. En segundo instancia, todos los usuarios que necesitan conocer la dinámica agropecuaria del Departamento.

**Dificultades:** rotación del personal en las UMATAS o Secretarías de Agricultura Municipal, ocasionando inconvenientes en el proceso, debido a que es necesario revisar, ajustar de manera puntual cuando esto ocurre, por lo mismo se debe realizar la capacitación cada año. Por otra parte, hay falta de compromiso en algunos municipios, donde no entregan la información a tiempo o la entregan incompleta.

**La meta tiene Enfoque diferencial?** : N.A

**Aporte al cumplimiento de ODS:**

**Hambre** **cero**: las estadísticas agropecuarias, se convierten en una herramienta de planificación de cultivos, de tal manera que contribuye a la seguridad alimentaria en el Departamento.

**N° y Descripción Meta:** 412, Implementar 1 instrumento de planificación al servicio del sector.

1. **Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural –POPSPR**

**Logros: 2016-2018**

* Asesoría técnica permanente de la Unidad de planificación Rural Agropecuaria -UPRA, para dar inicio al Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural –POPSPR.
* Priorización de alternativas productivas y diagnóstico de mercados agropecuarios para el Departamento, a través de Convenio con la Corporación Colombia Internacional –CCI.
* Evaluación de Tierras con fines agropecuarios para el Departamento de en 3 sistemas productivos: plátano hartón, caña panelera y frijol rojo, estos tres fueron priorizados como alternativas productivas y se definió la Evaluación de Tierras en comité técnico de la SADR. Lo anterior, se realizó a través de convenio con AGROSAVIA.
* Adopción por el Departamento de 10 sistemas productivos con Evaluación de Tierras, realizada por la UPRA.

**Logros 2019:**

Se gestionó ante UPRA, aprovechando la disponibilidad del equipo técnico multidisciplinario con el que cuenta para la culminación del Momento 2.

* El desarrollo del Momento 2 se realizó a través de talleres con actores municipales en Bogotá, así como la realización de talleres con funcionarios de la SADR-UPRA.

Parte del trabajo que se ha desarrollado ha sido la recopilación de información de diferentes secretarías, incluida la de Agricultura para posterior análisis que se documentó y analizó en su momento.

Los resultados de estos talleres se evidencian con los siguientes ítems:

* **Estructura Socio productiva:** análisis global de la oferta agropecuaria y el suelo rural agropecuario, acceso a bienes y servicios para el agricultor, priorización de alternativas productivas agropecuarias, resultados de la identificación de promisorios y mercados diferenciados, diagnóstico de mercados, entre otros.
* **Estructura sociopolítica y administrativa:** capital humano rural, capital social rural, capacidad institucional pública agropecuaria, capacidad para la planeación, identificación de problemáticas y potencialidades, entre otros.
* **Estructura Sociocultural:** grupos sociales y forma de producción, agricultura campesina, agricultura en comunidades étnicas.
* **Integración espacial-funcional del territorio-articulación POD:** inventario de bienes, análisis funcional del territorio, entre otros.
* Análisis de problemáticas y potencialidades en el territorio
* Elementos críticos para construcción de escenarios.

**N° y descripción de Beneficiarios:** funcionarios de la gobernación, municipales, asociaciones, gremios, entidades en general. Teniendo en cuenta que es una herramienta de planeación del sector agropecuario e insumos para proyectos e inversión.

**Dificultades: N.A**

**La meta tiene Enfoque diferencial?** : N.A

**Aporte al cumplimiento de ODS:**

**Hambre** **cero**: el POPSPR, es una herramienta de planificación, la cual organiza la producción contribuyendo al uso eficiente del suelo, competitividad, sostenibilidad y por lo ende la seguridad alimentaria en el Departamento.

**Herramienta Aplicativo SURVEY 123 (AGROSIG)**

Logros 2018

* Diseño de la “encuesta”
* Diseño y socialización del Manual SURVEY 123
* Capacitaciones y seguimiento a 116 UMATA o quien hace sus veces.
* Ajuste continuo a partir de resultados de información con la secretaría de Planeación.

Logros 2019

* Implementación: a la fecha se ha capturado 8.200 encuestas a explotaciones agropecuarias, a través de AGROSIG.
* Contar con información en tiempo real de las explotaciones agropecuarias

## EJE INTEGRACION Y GOBERNANZA

**Objeto:**  Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente.

**Aportes al avance del Eje**

N.A

#### PROGRAMA: XXXXX

# APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO | | | | | | | |
| Dependencia /Oficina | | No. Funcionarios por Cargo | | | | | | |
| Directivo | Gerente y/o Asesores | Profesionales | Técnico | Asistente | Otros (OPS) | Total |
| Despacho del secretario | | 1 | 7 | 6 | 2 | 5 | 11 | 32 |
| Oficina de innovación y transferencia de tecnología | | 1 | 0 | 4 | 1 | 1 |  | 7 |
| Oficina asesora de planeación agropecuaria -URPA | | 1 | 1 | 4 | 0 | 1 | 0 | 7 |
| Dirección de desarrollo rural y ordenamiento productivo | | 1 | 1 | 4 |  | 1 |  | 7 |
| Dirección de producción y competitividad rural | | 1 | 7 | 8 | 3 |  |  | 19 |

#### APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

VISIÓN. Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

MISIÓN. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico, tiene como misión contribuir al desarrollo sostenible, competitivo y equitativo del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del Departamento, en armonía con las políticas nacionales, regionales, departamentales, municipales y el principio constitucional de participación comunitaria.

Logros:Para la vigencia 2019 la entidad mejoro las capacidades productivas de 12509 productores generando encadenamientos productivos, asociativos y de comercialización en alianzas con entidades gremiales y del orden nacional. Donde las asociaciones, productores, víctimas del conflicto armado, las mujeres y jóvenes rurales se vuelven los principales actores para que la Secretaría estructure y ejecute proyectos productivos con un enfoque de equidad y sostenibilidad durante el periodo de gobierno. Adicionalmente la Secretaría se propuso formula y ejecutar proyectos minimizando riesgos en términos de sostenibilidad y competitividad para lo cual en el sector agrícola no ha intervenido una hectárea nueva sin tener una alianza comercial, de esta manera aseguramos la comercialización antes de ejecutar cualquier acción.

Dificultades:

Para el sector agropecuario es complicado prever para que cualquier acción ejecutada sea sostenible en el tiempo toda vez que el factor clima es la mayor amenaza, causando las mayores pérdidas de producción o retrasos en el inicio de proyectos productivos. Para lo cual también se lograron acciones con el fin de atender a 1448 productores afectados por algún fenómeno natural, volviéndose no solamente una dificultad si no por lo contrario una meta para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

## INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

*N.A*

Logros:

Dificultades:

## INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

N.A

Logros:

Dificultades:

## INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

*N.A*

#### Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

Logro:

Dificultad:

#### Socialización y aplicación del manual del usuario

Logro:

Dificultad:

#### PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

Logro:

Dificultad:

## INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

N.A

Logro:

Dificultad:

## INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

N.A

Logro:

Dificultad:

## INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

| Modalidad | | N° contratos | Valor en millones de $ | N° de procesos en SECOP |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Licitación Pública | | - | - | - |
| Concurso de Méritos | | - | - | - |
| Selección Abreviada (Subasta Inversa) | | 10 | 5.451.241.064 | SI |
| Mínima Cuantía | | 2 | 87.999.183 | SI |
| Contratación Directa | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. | - | - | - |
| Convenio interadministrativo, de asociación, contrato interadministrativo | 35 | 21.444.077.176 | SI |
| No pluralidad de oferentes | - | - | - |
| Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas | - | - | - |
| Arrendamiento o adquisición de inmuebles | 1 | 150.000.000 | - |
| TOTALES |  |  | **27.133.317.423** |  |

Anexo Excel

## INFORME EL APORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:

Logros:

Dificultades:

## INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

#### GESTION DE RECURSOS (2010-2019)

.

1. **Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico**
2. **Evolución Egresos – Comportamiento Histórico**
3. **Evolución Deuda – Comportamiento Histórico**

#### GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fondo | Bienio 2019 - 2020 | | |
| **Asignado** | **Ejecutado** | **Sin Ejecutar** |
| Desarrollo Regional |  |  |  |
| Compensación Regional |  |  |  |
| Ciencia y Tecnología |  |  |  |
| Regalía Directa PDA Aguas |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |

#### RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| VIGENCIA | VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS  (En millones de $) | | | | | VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS  (En millones de $) | | | | |
| PROPIOS DEPTO. | SGP | SGR | PROPIOS DESCENTRALIZADOS | TOTAL VIGENCIA | PROPIOS DEPTO. | SGP | SGR | PROPIOS DESCENTRALIZADOS | TOTAL VIGENCIA |
| **2016** | 20.127.302 |  |  |  | 20.127.302 | 11.089.101 |  |  |  | 11.089.101 |
| **2017** | 30.889.341 |  |  |  | 30.889.341 | 24.406.672 |  |  |  | 24.406.672 |
| **2018** | 26.420.874 |  | 4.600.129 |  | 31.021.003 | 23.099.739 |  | 1.529.409 |  | 24.629.148 |
| **2019** | 19.856.163 |  |  |  | 19.856.163 | 18.716.081 |  | 3.104.483 |  | 21.396.964 |
| **TOTALES** | 97.293.680 |  | 4.600.129 |  | 101.893.809 | 77.311.593 |  | 4.633.892 |  | 81.945.485 |  |

#### GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2019, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de $)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Descripción del aporte | Tipo de aporte | | Valor en millones | Cofinanciador y/o Cooperante |
| Dinero | Especie |
| Asistencia técnica , insumos agropecuarios , capacitaciones | x |  | 2.300.000 | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural |
| Transferencia Tecnica , asistencia Tecnica , profesionales , técnicos , talleres |  | x | 1.996.647 | Fundación de asesorías para el sector rural ciudad de Dios- Fundases-Corporación colombiana de investigación Corpoica- Fundación internacional de pedagogía conceptúa Alberto Merani -Fundación Espeletia- Fundaecosocial( Fundación para el desarrollo económico , social y empresarial ) |
| Asistencia Tecnica , seguimiento , logística | x | x | 281.850 | Municipios |
| Asistencia Tecnica , insumos , profesionales seguimiento |  | x | 2.000.000 | Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR |
| Consultores-profesionales |  | x | 419.492 | Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO |
| Asistencia técnica, profesionales , técnicos, visitas predios |  | x | 3.359.740 | Gremios del sector |
| Total |  |  | 10.357.729 |  |

Observaciones:

## INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS**

Logros:

Dificultades:

## INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tema** | **Dirigida A** | **N° Personas Asistidas** | Marque con **X** el tipo de Asistencia | | | **N° Asistencias Realizadas** | **Municipios Beneficiados** |
| Capacitación | Asesoría | Acompañamiento |
| GALLINAS PONEDORAS , TIPOS DE ABONO ORGANICO . | Familias de entornos agropecuarios | 41 |  | x |  | 14 | Silvania-Chaguani -San Bernardo Venecia Lenguazaque, Guachetá Junín Gachetá Medina Paratebueno Gutiérrez Guayabetal |
| ACOMPAÑAMIENTO PARA PASTOREO ROTACIONAL INTENSIVO, CULTIVO DE MORA, IMPORTANCIA EN EL ANALISIS DE SUELO Y BPG´S . | Familias de entornos agropecuarios | 107 |  |  | x | 14 | Caparrapi-Yacopi-Cachipay-Granada -San Bernardo Venecia Lenguazaque, Guachetá Junín Gachetá Medina Paratebueno Gutiérrez Guayabetal |
| TALLER FORMACIÓN EN MANEJO EFICIENTE Y SEGURO DE INSUMOS PLAGUICIDAS QUÍMICOS PARA LA PRODUCCION AGRÍCOLA-CUIDAGRO-ANDI(productores) ,TALLER MANEJO EFICIENTE PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MENTES FERTILES | Umatas - pequeños productores | 80 |  |  | x | 13 | La mesa, Albán, Caparrapí, El colegio, Viotá, la calera, Bituima. |
| CA  PACITAR EN LA RUTA ESTABLECIDA A LOS SUBCOMITES DE JUSTICIA MUNICIPAL. \*ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGEROPECUARIOS PARA LA POBLACION VCA | familias y mujeres VCA | 41 | x | x |  | 17 | Agua de Dios, Albán, Bojacá, Chocontá, Gachalá, Gachetá, Granada, Medina, Pandi, Paratebueno, Quebradanegra, Subachoque, Supatá, Ubalá, Venecia, Villeta |
| ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL | oficinas Agropecuarias | 16 |  | x |  | 8 | Agua de Dios, Albán, Bojacá, Chocontá, Gachalá, Gachetá, Granada, Medina, Pandi, Paratebueno, Quebradanegra, Subachoque, Supatá, Ubalá, Venecia, Villeta |

Logro:

Dificultad:

## INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

* Índice de Desempeño Fiscal – IDF

(Departamento Nacional de Planeación - DNP

* Índice de Transparencia del Departamento – ITD

(Transparencia por Colombia)

* Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA

(Procuraduría General de la Nación)

* MDM- Medición de Desempeño Municipal

(Departamento Nacional de Planeación - DNP )

Logro:

Dificultad:

## APUESTAS TRANSVERSALES

* + - 1. Gobernación a la finca.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE APUESTA** | **OBJETO APUESTA** | **DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN** | **ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULÓ** | **META ARTICULACION** |
| Gobernación a la finca | Promover el desarrollo rural integral con enfoque territorial, que incentive la innovación, el progreso económico, social y la sostenibilidad, aumentando la productividad y el bienestar de las familias campesinas en veinticinco (25) entornos rurales | 1. Agricultura: Formalización de la propiedad rural: Apoyo en la definición de 631 rutas adecuadas para la legalización y saneamiento predial a través de estudios técnicos jurídicos. | Secretaría de agricultura | 389-393 |
| Implementación de 150 Proyectos productivos agropecuarios, 150 proyectos de seguridad alimentaria y 13 unidades de riego comunitarias para 150m familias de cinco (5) entornos rurales en 10 municipios del Departamento. |
| Instalación de 13 tanques reservorios comunitarios de 10.000 litros como alternativa para almacenamiento y administración de agua; |
|  |

* + - 1. Desarrollo Agroalimentario

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE APUESTA** | **OBJETO APUESTA** | **DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN** | **ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULÓ** | **META ARTICULACIÓN** |
| “Desarrollo Agroalimentario” | Mejorar la inclusión y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias, por medio del desarrollo de opciones de mercado privados e institucionales inclusivos para agricultura familiar a partir de modelos de abastecimiento alimentario, con un enfoque de circuitos cortos de acuerdo a la vocación productiva y a la articulación y cooperación de los actores de las cadenas, así como del desarrollo de una estrategia de articulación e integración institucional para los territorios del departamento de Cundinamarca, en pro de un mayor impacto de las políticas públicas SAN implementadas en los territorios rurales. | Desarrollo de acciones de contingencia en el municipio de Girardot como medida para reducción de la malnutrición y obesidad infantil , identificados como causas importantes de morbilidad y mortalidad infantil. **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**: Implementación de proyectos productivos de Seguridad Alimentaria y nutricional a través de las actividades propuestas, se desarrollaron  las siguientes: Implementación de 30 Huertas familiares de 100 M2 cada una, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:  -Entrega de material vegetal. -Entrega de bioinsumos para apoyo de la fertilización y la sanidad. -Entrega de materiales: Bomba de espalda, malla de cerramiento. -Visitas de acompañamiento técnico para la implementación y manejo de huertas para la Seguridad Alimentaria. -Talleres de Formación.  **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL:** Se realizaron tres mercados campesinos y cuatro jornadas del programa "Cambio Verde", el cual consiste en intercambiar material reciclable, el cual es recolectado por familias vulnerables y se intercambia por alimentos. **SECRETARÍA DE VIVIENDA:** Se desarrollaron proyectos de mejoramientos de vivienda para 50 familias. **BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA:** Protección social integral y restablecimiento de derechos a 15 niños, niñas y adolescentes, 5 personas mayores, 8 personas con discapacidad mental cada año procedentes de Girardot. Protección a 10  niños, niñas y adolescentes, 10 personas mayores y 8 personas con discapacidad mental, cada año y procedentes de Chocontá. Inversión aproximada en seguridad alimentaria de estas personas en el cuatrienio $672.000.000. **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL:** Desarrollo del programa "Familias bien nutridas", beneficiando a 900 familias vulnerables | Secretaría de Salud  Secretaría de Educación  Secretaría de Vivienda  EPC  Secretaría de Desarrollo Social  Secretaría de integración regional | 397 – 401 -389 de la Secretaría de agricultura. |

Si la entidad no es líder, pero participa en apuestas transversales y se ha articulado con otras entidades, por favor relacione los logros obtenidos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **META ARTICULACION** | **NOMBRE DE LA APUESTA** | **LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN** |
| 389-395-396-401-404 | CAMBIO CLIMATICO | • Disponibilidad efectiva almacenada por 88.080 metros cúbicos de agua para uso agropecuario, con el establecimiento de 602 reservorios excavados en tierra y 111 tanques metálicos modulares. • Recuperación del Rio Bogotá apoyando durante el cuatrienio, los programas de revegetalización de áreas degradadas a través de la priorización y desarrollo de procesos de reforestación de 437 Hectáreas en los 46 municipios de la cuenca del Rio Bogotá, equivalentes a la siembra de 481.162 árboles.  • Implementación Cundinamarca Mas Verde, manteniéndonos como el primer departamento en medir la huella de carbono y reducirla obteniéndose la vinculación de: 116 municipios; 21 entidades del nivel central; 11 descentralizadas; 1 entes del nivel nacional (Camacol) y 54 Hospitales de la red de Hospitales verdes y saludables de Cundinamarca. • Se resalta de la medición de la huella de carbono de 116 municipios y las entidades del nivel central logrando una compensación de 12.241 toneladas de CO2 de manera voluntaria para compensación de la huella de carbono. • Reconversión de energía convencional a energía fotovoltaica mediante la implementación de paneles solares en los coliseos de los municipios de Jerusalén y Silvania, así como también la iluminación del parque principal del municipio de Zipacón mediante luminarias fotovoltaicas.  • En el marco de la estrategia de protección ecosistémica a la biodiversidad, se adelantó la reforestación con árboles nativos multipropósito en 7,4 hectáreas de las inmediaciones del Cerro El Tabor, perteneciente a los municipios de Pulí, San Juan de Rioseco y Beltrán. • Se han adquirido 66 predios con un total de 7159.09 hectáreas, en las cuencas de Río Negro, Río Sumapaz, Rio Upia y Río Minero, Rio Guavio, Río Blanco y Río Magdalena, beneficiando a 69.800 usuarios de acueductos veredales y municipales.  • A través de la Secretaría de Educación y con n el apoyo de la CAR Cundinamarca, se realizaron acompañamientos y formación a 80 Instituciones Educativas, 71 municipios, en el desarrollo de la Estrategia de Ecoescuelas. • Todas las Instituciones Educativas, en el marco del Decreto 1743 de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, han avanzado en la formulación y desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares, lo que asegura que las Instituciones Educativas ejecuten acciones en pro del cuidado y protección del medio ambiente.  • Se efectuaron acciones de mantenimiento a 362,41 hectáreas en predios de importancia hídrica de 25 municipios y 467 hectáreas de recuperación, mediante acciones de reforestación, cercado y 225,68 hectáreas con mantenimiento a plantaciones anteriores, beneficiando a más de 7.218 usuarios de acueductos veredales y/ municipales. • Se lideró un proceso de la construcción de la política pública de gestión del riego, que ha contribuido no solo a la gestión de la información sino a un proceso de comunicación y formación sobre los elementos estructurantes de la gestión del riesgo de desastres a nivel departamental. • Se realizaron más de 50 mesas de trabajo tanto con funcionarios de la UAEGRD y de diversas instancias de la administración departamental y el Sr. Gobernador, con el fin de construir de forma participativa las diferentes actividades que deberán implementar a corto, mediano y largo plazo en pro de cumplir con los objetivos y metas en reducción del riesgo de desastres • Cundinamarca es el primer departamento del País en contar con este instrumento de planificación el cual busca reducir la vulnerabilidad, las pérdidas (humanas, económicas, sociales y ambientales) y la afectación de la población como de la institucionalidad pública, privada y comunitaria ante la materialización de desastres de origen natural, socio natural, antrópicos, tecnológicos y biológico y se consolida un departamento más seguro y resiliente, mediante el fortalecimiento del conocimiento, la comprensión del riesgo de desastres, el fortalecimientos de la gobernanza para el riesgo de desastres a nivel departamental y municipal. |
| 393-404 | CUNDINAMARCA ORDENADA | \*631 apoyos al programa de formalización de la propiedad  -Tramite de Ordenanza 098 de 2019 Por la cual se establece exención de pago de impuesto de registro a los beneficiarios del programa formalización . \* Expedición del Decreto 271 - 27 de agosto por el cual se establece el procedimiento y requisitos para acceder a la exención consagrada en la ordenanza 098 del 14 de junio del 2019. \* 1218 has intervenidas en los sistemas productivos de papa, cacao, frutales y café |
| 304-305 | PAZ CONFLICTO | a- Por medio de la articulación entre tres entidades de la Gobernación de Cundinamarca (Secretaría de Cooperación y Enlace Internacional, IDECUT y la agencia); se ejecutó la primera fase del proyecto “Creación de un Centro de memoria histórica departamental en el Municipio de Viotá, a partir de un modelo innovador en construcción de paz, desarrollo y reconciliación, con enfoque de fortalecimiento turístico y de desarrollo regional”, convirtiéndose en el primer resultado a nivel Nacional, donde converge excombatientes de diferentes grupos al margen de la ley , población víctima y población civil.  b- se logró dos documentos con convenio de la Universidad del externado Acercamientos conceptuales a la construcción de paz. Estudio económico del conflicto en Cundinamarca para el periodo 1990-2016. c. Conmemoración de las victimas realizada en el municipio de Facatativá. Con articulación de Secretaría de gobierno d. Adelantar acciones pedagógicas y formativas para el desarrollo de habilidades que propicien entornos de convivencia pacífica con articulación de alta consejería de la felicidad. |
| 408 | SEMBREMOS AGUA IMPULCEMOS  VIDA | Socialización orientación y consolidación de las actividades y presupuestos asignados con las demás entidades respecto a las acciones programadas.  La SADR realizo inversiones que aportaron a la apuesta trasversal por valor de 1.535.207.957 millones de pesos. |
| 304-305-393-401-402-403-407 | AFRODESCENDIENTE | Inclusión de un programa específico para la población Afrocolombiana en el Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más”. ●Producción de un Documento orientador de la Gestión con Comunidades Afro: Documento técnico para la inclusión de Las dimensiones de comunidades negras, Afrocolombianas, raizales y palenqueras. ●Puesta en marcha de acciones de promoción de procesos organizativos con capacitación y acompañamiento a más de 17 organizaciones Afro en normatividad afro. ●Agendas de trazabilidad Interétnica. Se beneficiaron a más de 16.114 Afro cundinamarqueses con observancia en los parámetros del enfoque diferencial étnico mediante agendas de trazabilidad interinstitucional. ●Se convocó, instaló y posesionó, por primera vez en el Departamento, la comisión Consultiva Afro por parte de un Gobernador en el Departamento de Cundinamarca. ●Se apoyaron artes y oficios tradicionales Afro en gastronomía, peinados tradicionales y cátedra de estudios afrocolombianos beneficiando a más de 14 organizaciones Afro. ●Por primera vez se implementó una apuesta transversal con focalización específica para población Afro. ●Se realizó la ejecución de Actividades secuenciales y organizadas de apropiación cultural étnica mediante actividades de intercambio cultural entre población Afro de Cundinamarca y del Departamento de Bolívar en el marco de espacios de identidad cultural “Festival de Tamboras” San Basilio de Palenque, realización de Urambas Afro en gastronomía, música y medicina ancestral. ●Modelación de Instrumentos para la Focalización de Acciones: Se construyeron instrumentos de diagnóstico de la población Afrocolombiana de Cundinamarca, permitiendo la consecución de cifras e indicadores. ●Mesas de Trabajo Afro: Realización de más de 45 mesas de trabajo y acompañamiento en más de 22 procesos que permitieron conocer líderes y ciudadanos afrocolombianos. ●Viajes de Intercambio Cultural Niños Afro e Indígenas a Otros Departamentos del País. ●Encuentros Interculturales entre niños Indígenas – Afro. ●Financiación, apoyo y visibilización de fiestas Tradicionales Afro Desarrollo de la jornada socio cultural "Pinta tu Cara. ●Promover la estrategia: "Hoy te vas a querer como nunca", los derechos de las mujeres víctimas de violencias. Vincular a 1400 hombres en la campaña "El por Ella" Hombres Cundinamarqueses defensores de la igualdad y equidad de género. |
| 304-305-393-401-402-403-407 | INDIGENAS | ●Inclusión de un Subprograma Cundinamarca Indígena y la realización de espacios de interlocución directa entre entidades y cabildos indígenas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo departamental. ●Se beneficiaron a más de 6.154 Indígenas Cundinamarqueses con observancia en los parámetros del enfoque diferencial étnico. ●Se implementó la Submesa técnica de etnias. ●Se modelaron espacios para el análisis y la acción etnográfica a través de mesas de Trabajo Indígena y Círculos de la Palabra. ●Se apoyaron artes y oficios tradicionales indígenas a través del fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial de las 4 Comunidades Indígenas. ●Se contrató personal indígena del territorio que permitió facilitar algunos procesos de interlocución y acción institucional. ●Se realizaron más de 18 mesas de trabajo y acompañamiento en más de 11 procesos que beneficiaron localmente a población indígena. ●Modelación de Instrumentos para la Focalización de Acciones. ●Agendas de trazabilidad Interétnica. |
| 304-305-398-399-401-402-403-404-406-407-409-410 | COMPETITIVIDAD | • Primer departamento con una estrategia de competitividad en el país, incluye una propuesta metodológica; diseño y proceso de formulación de la estrategia  • Se establecieron las bases de la Política Pública de Competitividad del Departamento. • Se elaboró el plan de acción de la estrategia de competitividad con indicadores, metas y resultados • Perfil de proyecto estratégico tractor para uno de los sectores importantes en la economía del departamento. |
| 407-405-404-396-395 | CIENCIA Y TECNOLOGIA | • Se desarrollaron trabajos de investigación en cuatro áreas: socioeconómica, pasturas y alimentación, salud de la vaca (ubre y reproductiva) y aspectos ambientales (oferta y uso).  • Se desarrolló estrategias que contribuyen a mitigar el impacto ambiental con buenas prácticas de producción.  • Se logró el mejoramiento de los procesos mediante la inversión al menor costo de tecnologías que mejoran los productos terminados.  • A través del desarrollo tecnológico y buscando mejorar el proceso, se fortaleció el sector empresarial y por ende la economía de este sector. • Se transmitió conocimiento científico a los floricultores. Se desarrollaron tecnologías modernizadas de: fertirriego, aplicación de plaguicidas, selección y empaque de la flor, procesos de hidratación, alternativas de sustrato y parametrización de invernaderos. • Se desarrolló la Innovación, ciencia y tecnología para productores de leche en la provincia de Ubaté, con logros como: Plataforma tecnológica para el seguimiento a la evolución del proyecto, Desarrollo de un biofertilizante, 1 cartilla con recomendaciones sobre uso de biofertilizantes y uso de un bioplaguicida, • Se realizó Investigación e innovación tecnológica y apropiación social del conocimiento científico de orquídeas nativas de Cundinamarca. • Se desarrolló Innovación para el sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica/ integral inocua Subachoque. • Se desarrolló mejoramiento genético bovino y socialización del proyecto “Análisis de los factores genéticos, sanitarios y medioambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de Cundinamarca”. |
| 399-403-406 | JUVENTUD | 114 emprendimientos implementados y dirigidos a jóvenes rurales, bajo los contratos: SADR CT 103-2017, SADR CT 104-2017, SADR CT 105-2017, SADR CDCTI 083-2017, SADR CT 39-2018, SADR CT 40-2018, SADR CT 41-2018, SADR CT 036-2019. |

## TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

* **POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE CUNDINAMARCA (**Ordenanza 0261 de 2015) **– IMPLEMENTACIÓN DE 60 ZONAS DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SOCIAL –ZODAS.** Es un modelo técnico de implementación de Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutricional en los territorios, desde el punto de vista productivo, económico y social. Proyecto pionero a nivel Nacional, donde se implementan Escuelas de Campo (ECAs) de última generación donde se cultiva en función de la demanda regional y local.

1. Desarrollar un plan de acción e implementación de la política PÚBLICA en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Identificar y caracterizar 60 Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social – ZODAS-
3. Desarrollar un Plan Estratégico Regional de Abastecimiento Agroalimentario y Comercial.

#### PROYECTOS ESTRATEGICOS

***NO APLICA***

## [¿QUÉ RECOMENDACIONES HACE A LA NUEVA ADMNISTRACION EN EL SECTOR?](#_Toc16574766)

* OPERATIVAS

1. Implementación de Diagnóstico con proyección prospectiva de las condiciones actuales de funcionamiento de 42 asociaciones de distritos de riego formalizadas, en dieciséis municipios, Documento disponible a través del siguiente [link](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeagricultura/Secagriculturadespliegue/asdesarrollorural_contenidos/csecreagri_distritos-de-riego) [http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretaríasEntidades.gc/Secretaríadeagricultura/Secagriculturadespliegue/asdesarrollorural\_contenidos/csecreagri\_distritos-de-riego](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeagricultura/Secagriculturadespliegue/asdesarrollorural_contenidos/csecreagri_distritos-de-riego).
2. Dar cumplimiento a la Ordenanza 098 de 2019 y su Decreto reglamentario 271 - 27 de agosto Por la cual se establece exención de pago de impuesto de registro a los beneficiarios del programa formalización.
3. Se requiere personal para el área financiera y jurídica.

* ESTRATEGICAS.

**Desarrollar un sistema regional de abastecimiento de alimentos eficiente y articulado”, específicamente en la línea de acción “****Desarrollo de sistemas agroalimentarios territoriales bajo esquemas de circuitos cortos y mercados de proximidad”.** Línea en la que se incluye tanto el esquema de *compras públicas* como el de *tiendas escolares saludables* como elementos dinamizadores claves para avanzar en el logro de los objetivos. **(RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LOS CAMPESINOS, MERCADOS LOCALES Y COMPRAS INSTITUCIONALES).**

**Continuar con la Estrategia de Gobernación a la Finca:** que tiene por objeto promover el desarrollo rural integral con enfoque territorial, incentivando la innovación, el progreso económico, social y la sostenibilidad; aumentando la productividad y el bienestar de las familias campesinas identificadas con las mayores necesidades básicas insatisfechas en 25 entornos del departamento de Cundinamarca.

Se denomina entorno a un territorio rural donde la población allí asentada comparte las mismas condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales, además de la nula o baja intervención del estado que los coloca en riesgo de inviabilidad social o ambiental.

* RETOS

1. Coordinación con la Agencia especializada encargada por norma de la coordinación del servicio de riego agropecuario. A pesar de los múltiples esfuerzos por parte del Departamento, la Agencia de Desarrollo Rural no mostró disposición para priorizar a Cundinamarca como beneficiario de las políticas de inversión del gobierno nacional en la temática de adecuación de tierras productivas, situación que condiciona las actuaciones del Departamento y restringe el margen de maniobra necesario para una gestión óptima.
2. Dar continuidad a las estrategias de gestión hídrica adelantadas en la actual administración, las cuales se convierten en un hito en materia de adaptación a los fenómenos climáticos, situando al Departamento a la vanguardia en materia de prevención del riesgo de desastres por fenómenos asociados a la variabilidad climática.
3. **Fortalecer la institucionalidad de la RAPE-Región Central y sus socios para la implementación de la Estrategia de SAN-ER para Región Central”,** específicamente en la línea de acción  “Fortalecimiento institucional de los gobiernos socios de la RAPE-RC”, dirigida a instalar capacidades técnicas específicas y desarrollar las adecuaciones institucionales necesarias en las entidades territoriales para fortalecer la capacidad de gobierno y gobernanza en SAN-ER.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, CONSEJOS, JUNTAS, OTRAS SIMILARES** | | | |
| **Organización** | **Acto Administrativo** | **Periodicidad de Reunión** | **Próxima citación** |
| COMITÉ DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE CUNDINAMARCA -CISANCUN | DECRETO DEPARTAMENTAL NUMERO 0348 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015 | CADA DOS MESES | 20 DE DICIEMBRE TENTATIVAMENTE |
| SUBCOMITE DE REPARACION INTEGRAL | DECRETO 007 DE 2018 | 4 VECES AL AÑO COMO MINIMO | 17 DE DICIEMBRE TENTATIVAMENTE |
| COMITÉ TECNICO DE FORMALIZACION | DECRETO 271 DE 2019 | CADA TRES MESES | 11 DE DICIEMBRE |
| JUNTA DIRECTIVA EMPRESA IMOBILIARIA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA | DECRETO 0016 DEL 22 DE ENERO DEL 2016 | DOS A TRES VECES |  |
| ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS OCAD PROVINCIA SABANA OCCIDENTE | DECRETO 035 DEL 4 DE FEBRERO DE 2019 | CADA VEZ QUE LOS MUNICIPIOS PRESENTEN UN PROYECTO PARA APROBACIÓN |  |
| ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS OCAD PROVINCIA SUMAPAZ | DECRETO 033 DEL 4 DE FEBRERO DE 2019 | CADA VEZ QUE LOS MUNICIPIOS PRESENTEN UN PROYECTO PARA APROBACIÓN |  |
| COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL | DECRETO 007 24 DE NERO DE 2017 | CUATRO VECES AL AÑO | 17 DE DICIEMBRE |
| CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL | DECRETO 321 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2018 | CUATRO VECES AL AÑO | 9 DE DICIEMBRE |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REPORTES A ENTIDADES DE NIVEL SUPERIOR O ENTES DE CONTROL** | | | |
| **Entidad receptora** | **Nombre reporte** | **Periodicidad de Reporte** | **Próximo Plazo** |
| TESORERIA DEL DEPARTAMENTO | PLAN ANUALIZADO DE CAJA | MENSUAL Y CUANDO SE REQUIERA POR MODIFICACIONES | 5 DE DICIEMBRE |
| DIRECCION DE PRESUPUESTO | LIBRO DE LEGALIZACION DEL GASTO | TRIMESTRALMENTE | 15 DE ENERO DE 2020 |
| SECRETARÍA GENERAL | PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES | ANUAL | ENERO DE 2020 |
| DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | PMA(PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO) | TRIMESTRALMENTE (5 PRIMEROS DIAS DE CADA TRIMESTRE) | 5 DE ENERO 2020 |
| HERRAMIENTA SECOP | PUBLICACION CONTRATOS | CADA QUE SURJA LA NECESIDAD | CADA QUE SURJA LA NECESIDAD |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO Y UARIV | RUSICTS-FUT | SEMESTRAL | 5 PRIMEROS DIAS VENCIDO SEMESTRE |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO Y UARIV | MATRIZ PAT,POA | TRIMESTRAL | 5 PRIMEROS DIAS DE CADA TRIMESTRE |
| GESTION DE TALENTO HUMANO | REPORTE MENSUAL D ENOMIA (VACACIONES-INCAPACIDADES-LICENCIAS-PERMISOS-ACCIDENTES LABORALES-LICENCIA POR LUTO –COMPENSATORIOS ) | MENSUAL | 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES |
| SECRETARÍA JURIDICA | REPORTE DE CONVENIOS Y CONTRATOS | MENSUAL | 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES |
| CONTRALORIA | SIA OBSERVA | MENSUAL | 3 PRIMEROS DIAS DE CADA MES (HABILES) |
| CONTRALORIA | SIA CONTRALORIA | ANUAL | 3 PRIMEROS DIAS DEL MES DE ENERO(HABILES) |
| CONTRALORIA | SIA CONTRALORIA | CUENTA DE MARZO | 3 PRIMEROS DIAS DEL MES DE ABRIL (HABILES) |
| CONTRALORIA | PLANES DE MEJORA | CADA SEIS MESES | 5 PRIMEROS DIAS DEL VENCIMIENTO DE LOS SEIS MESES |
| CONTROL INTERNO | AVANCES PLANES DE MEJORA | TRIMESTRALMENTE | 5 PRIMEROS DIAS DE TERMINADO CADA TRIMESTRE |
| SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL | SIRECI REGALIAS | TRIMESTRALMENTE | 5 PRIMEROS DIAS DE CADA TRIMESTRE |
| DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION -DNP | AVANCE DE PROYECTOS HERRAMIENTA GESPROY | MENSUAL | 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES |
| SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL | PLAN DE ASISTENCIA TECNICA | TRIMESTRAL | 15 PRIMEROS DIAS DE CADA TRIMESTRE |
| SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL | PLAN DE ACCION –PLAN INDICATIVO | MENSUIAL Y TRIMESTRALMENTE | 5- PRIMEROS DIAS DE CADA MES Y  15 DIAS DE CADA TRIMESTRE |
| SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL | REVISION AL DESEMPEÑO DEL PROCESO | TRIMESTRAL | 15 PRIMEROS DIAS VENCIDO EL TRIMESTRE |
| SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES –HERRAMIENTA ISOLUCION | MATRIZ DE COMUNICACIONES | TRIMESTRAL | 20 PRIMEROS DIAS DE CADA TRIMESTRE |
| MICROSITIO ENTIDAD | ACTUALIZACION MICROSITIO | CADA QUE SURJA LA NECESIDAD | CADA QUE SE REQUIERA |
|  |  |  |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JUAN GABRIEL AYALA CARDENAS**

Secretario Agricultura y Desarrollo Rural